

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ARIEL CORONADO CORONADO Rut 009376841-8
 La Cantidad de \$ 115,000 CIENTO QUINCE MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO SERVICIO DE AMPLIFICACION ACTIVIDAD MUNICIPAL LARGADA SIMBOLICA Y
 CENA GRAN PREMIO KARUKINKA 2012.-
 Fecha de Pago 30/10/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	12	30/10/2012	115,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1504

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		115,000
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	115,000	
Totales		115,000	115,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	115,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		103,500
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		11,500
Totales		115,000	115,000



[Signature]



[Signature]

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL
[Signature]
 PATRICIA OYARZIC TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



[Signature]
 JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO



[Signature]
 Vº Bueno Tesorero

Vº Bueno Jefe Contabilidad